



DECRETO ALCALDICIO N° 613
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA 22 de Febrero de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 55 de fecha 12.02.2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita aprobar Bases y autorizar iniciar proceso de licitación para la "Adquisición de uniformes institucionales para funcionarios municipales: otoño - Invierno 2016 y primavera - verano 2016 - 2017: 68 Uniformes de Dama y 42 Uniformes para Varones. (Se debe considerar que éstos están divididos en forma y semi formal y deben ser contabilizados doble ya que serán adquiridos simultáneamente los de invierno y verano. Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 210 de fecha 18.02.2016.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015, que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

El Decreto Alcaldicio N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de licitación a través del portal Mercado Publico "**Adquisición de uniformes institucionales para funcionarios municipales: otoño - Invierno 2016 y primavera - verano 2016 - 2017: 68 Uniformes de Dama y 42 Uniformes para Varones.** (Se debe considerar que éstos están divididos en forma y semi formal y deben ser contabilizados doble ya que serán adquiridos simultáneamente los de invierno y verano.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de ofertas, la que estará integrada por los siguientes funcionarios:

Sra. Fany Núñez Miranda	Directora Administración y Finanzas
Sra. Victoria Maluenda Becerra	Encargada de Recursos Humanos
Sra. Ibetty Escobar González	Directora de Desarrollo Comunitario
Srta. Carmen Paz Miranda Díaz	Secretaria de Planificación
Sra. Mariela Bermúdez Quezada	Directora de Obras Municipales
Sra. Angélica Villarreal Scarabello	Secretaria Municipal

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.22.02.002 "Vestuario, accesorios y prendas diversas", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MAVS/MBQ/FNM/mavs
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Mercado Publico (1)
Archivo.-



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
ALCALDE (S)